



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00190050- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Eugenia García Reyna a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora García Reyna, que no posee cargas patrimoniales y se sugiere se acepte su renuncia a partir del del 01 de mayo de 2022 (último día trabajado: 30 de abril de 2022). En tal caso se solicita se ordene la liquidación y pago de diez (10) días de vacaciones anuales no gozadas 2022 y el proporcional del SAC primer semestre 2022, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado.

Que la Dirección de Sumarios informa que la Profesora García Reyna no se encuentra sumariada, por lo que corresponde se acepte su renuncia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Eugenia García Reyna (Legajo 52555) a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir del 01.05.22.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Eugenia García Reyna (Legajo 52555) de diez (10) días de vacaciones anuales 2022 y el proporcional del SAC primer semestre 2022, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

